

Los cuerpos militares a través de los registros del Hospital de San Miguel, Guadalajara 1810-1834

Military Corps through the Records of the Hospital of San Miguel,
Guadalajara 1810-1834

Hugo Humberto Salas Pelayo

Universidad de Guadalajara

hugohsalas2019@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5546-5708>



DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v46i183.1138>

Los cuerpos militares a través de los registros del Hospital de San Miguel, Guadalajara 1810-1834 by Hugo Humberto Salas-Pelayo is licensed under [CC BY-NC 4.0](#) 

Fecha de recepción: 12 de junio de 2024

Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2024

Resumen

Este trabajo estudia las unidades militares registradas en los libros de entradas y salidas de enfermos del Hospital Real de San Miguel de Belén durante el primer tercio del siglo XIX en Guadalajara. Los registros van más allá de una investigación sobre salud pública y representan un apoyo para estudiar las agrupaciones militares en la ciudad. La fuente proporciona datos personales sobre los soldados enfermos que ingresaron al nosocomio y el nombre de su regimiento, convirtiéndose en una herramienta novedosa que permite estudiar los cambios y permanencias que presentan las unidades militares locales. Se identifican los regimientos que arribaron a Guadalajara durante el movimiento de independencia y el primer gobierno liberal del Estado de Jalisco; se reconocen los destacamentos que lucharon en la batalla del Puente de Calderón; se analiza la incorporación de niños menores de 14 años como cadetes o subteniente de bandera o alférez a los cuerpos militares; y se estudian los registros de mujeres durante los primeros años del movimiento armado. Ante la falta de padrones

militares locales, la fuente hospitalaria confirma que Guadalajara no tuvo a su disposición un regimiento lo suficientemente preparado y organizado que enfrentara a los insurgentes, se constata la pronta intervención que tuvieron los regimientos de Toluca, Puebla y Nueva Galicia, comandados por Félix María Calleja, en el proceso de independencia y demuestra la formación del primer Batallón de Infantería Cívica durante el gobierno liberal del Estado de Jalisco, así como su dependencia y control por parte del gobierno local.

Palabras Clave: Guadalajara, registros del Hospital de San Miguel, unidades militares, soldados, siglo XIX

Abstract

This study examines the military units recorded in the admission and discharge books of the Royal Hospital of San Miguel de Belen during the first third of the 19th century in Guadalajara. The records go beyond a public health investigation and represent support for studying military groups in the city. The source provides personal data on the sick soldiers who entered the hospital and the name of their regiment, becoming a novel tool that allows the study of the changes and continuities of local military units. The regiments that arrived in Guadalajara during the independence movement and the first liberal government of the State of Jalisco are identified; the detachments that fought in the Battle of the Bridge of Calderón are recognized; the incorporation of children under 14 years of age as cadets or ensigns is analyzed; and the records of women during the first years of the armed movement are studied. In the absence of local military rosters the hospital source confirms that Guadalajara did not have a regiment at its disposal a sufficiently prepared and organized to confront the insurgents, the prompt intervention of the regiments of Toluca, Puebla, and Nueva Galicia commanded by Félix María Calleja in the independence process is verified, and the formation of the first Battalion of Civic Infantry during the liberal government of the State of Jalisco is demonstrated, as well as its dependence and control by the local government.

Keywords: Guadalajara, Hospital of San Miguel records, military units, soldiers, 19th century

Introducción

El presente trabajo plantea un estudio sobre unidades militares.¹ Tiene como base los registros de enfermos del Hospital de San Miguel durante el primer tercio del siglo XIX en Guadalajara. Los registros se consignan en los libros de entradas y salidas del Hospital Real de San Miguel de Belén, actual Hospital Civil Viejo “Fray Antonio Alcalde”. Se registran desde 1705, un año después de que los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de Belén se hicieron cargo de la administración del recinto.²

El registro de la información tuvo como finalidad llevar una contabilidad de las rentas, bienes, gastos y funcionamiento general del nosocomio.³ La administración debía llevar un conteo exacto de cuántos enfermos ingresaban, salían y morían en el hospital. En las diferentes auditorias y visitas a las que fue sometido el personal hospitalario, se debía dar cuenta clara de los gastos habidos en la institución. Es por ello que el registro de los enfermos y el empleo de los recursos económicos fueron elementos consignados con claridad en la administración hospitalaria.

Los registros contienen los datos personales de los hombres, mujeres y militares enfermos que ingresaron al hospital. Por lo común, suscriben la fecha en que ingresan, salen o mueren; su nombre; el de los padres si era soltero o el del cónyuge si era casado o viudo; la calidad; la edad; el estado; el lugar de origen; el nombre de la sala en donde se colocaba al enfermo; el número de cama; el nombre de la unidad militar y el nombre de la enfermedad. En el caso del registro del regimiento, la consigna regular del dato inicia en 1811 y la de la enfermedad a partir de 1812.

Los registros del hospital fueron asentados y firmados por los religiosos betlemitas que administraron el nosocomio durante el siglo XVIII. Sin embargo, durante el proceso judicial que la Real Audiencia de Guadalajara le fincó al hospital en 1794 (Oliver, 1992, pp. 133-143) se elaboró un reglamento en donde se creó el empleo de interventor, que fue desempeñado desde el mes de julio de

1 *Estancia Posdoctoral CONAHCYT. Agradezco los comentarios hechos a este trabajo por Juan Luis Argumaniz Tello y por los dictaminadores anónimos. Resultados parciales de esta investigación en Salas (2020).

En este trabajo se usan los términos “unidades militares” y “cuerpos militares” como sinónimos para referirse a los diferentes “regimientos” consignados en los registros de enfermos del Hospital de San Miguel. Según el “Diccionario militar” de Federico Moretti, el regimiento se entiende como “cuerpo de tropas de infantería o de caballería, de línea o ligera, mandado por un coronel” (1828, p. 330.)

2 Los religiosos de la Orden de Belén administraron el Hospital de San Miguel entre los años de 1704 y 1802. (Oliver, 1992, pp. 111-143).

3 “El hospital de San Miguel, como fundación de carácter real, era controlado tanto por las visitas que los funcionarios de la Audiencia hacían periódicamente a la institución como por las cuentas que los administradores de la misma rendían ante los oficiales de la Real Hacienda” (Oliver, 1992, p. 125).

1797 por Juan de Cancelada y Saavedra y tenía como encomienda “el buen manejo de las rentas del hospital” (Oliver, 1992, p. 140). Uno de los puntos del reglamento estableció que:

El enfermero mayor ha debido llevar siempre un libro de entradas y salidas de enfermos de ambos sexos. Esta misma obligación continuará a su cargo, poniéndolo con división a medio margen, para que en la derecha apunte los enfermos, expresando el día de su entrada, calidad, nombre, vecindad, y habitación; si es casado o soltero; si tiene Padres; si entró por heridas o enfermedad natural; que cama se le dio, que numero tiene, y en qué sala se colocó. En el medio margen de la izquierda, se anotarán las ropas que traigan con la debida expresión de su clase, y a su tiempo, si murió o sanó, que día fue enterrado o despedido.⁴

El registro de las unidades militares es la variable más importante que requirió la elaboración del presente trabajo por lo que nuestro estudio se ajustó al periodo de tiempo en que dichos datos fueron registrados. Esto no significa que sean todos los cuerpos militares arribados a la ciudad, la fuente solo registra aquellos soldados que por diversas enfermedades ingresaron al nosocomio.

El registro uniforme de las unidades militares comienza en 1811 y coincide con la llegada de las tropas realistas a Guadalajara. Normalmente incluye el lugar de origen del destacamento y el nombre de la compañía militar, en ocasiones se apuntan las iniciales del cuerpo militar o sus abreviaturas y en menor grado se registran urbanos,⁵ provinciales,⁶ granaderos,⁷ dragones,⁸ artilleros,⁹ entre otros.

Los términos militares suscritos en la fuente refieren de manera indistinta a las unidades como regimientos, batallones y destacamentos; no se suscriben de manera homogénea. Ciertos años presentan inconsistencias, vacíos de información y faltantes. Sin embargo, esta situación no afectó los objetivos del trabajo y la información que presentamos son aproximaciones y no pueden considerarse totales absolutos.

Los registros del hospital permiten reconstruir la historia militar de Guadalajara. ¿Cuáles fueron los regimientos arribados a la ciudad desde que inició el movimiento insurgente de 1810?, ¿qué función desempeñaron los destacamentos en la ciudad?, ¿cómo se conformaron?, ¿cómo se ayudó a la

4 Archivo Municipal de Guadalajara [AMG], Ramo Sanidad, 7.2/1797, Ant. Paq. 14, Leg. 47, 13 fojas. Se dictan 36 reglas que debe seguir el interventor co-administrador del Hospital de San Miguel, 24 de agosto de 1797.

5 “Cierta número de compañías que residen fijas en varios pueblos a las órdenes de sus comandantes, que son por lo común los gobernadores de las plazas” (Moretti, 1828, p. 262).

6 “Cuerpos de infantería [...] se emplea para guarnecer las provincias, mientras las veteranas están en alguna expedición; de lo contrario permanece en sus casas, y solo se reúne en la capital de su distrito cuando hay asamblea” (Moretti, 1828, p. 262).

7 “Soldado fusilero, destinado a la compañía de granaderos, y escogido entre los demás del batallón, para que sirva de ejemplo y honor a sus compañeros y a su regimiento” (Moretti, 1828, p. 201).

8 “Soldado destinado a combatir a pie y a caballo” (Moretti, 1828, p. 145).

9 “Se destina principalmente a proteger y auxiliar los movimientos de la caballería” (Moretti, 1828, p. 31).

mujer que se desplazó como parte del movimiento? y ¿qué función se atribuyó a los menores de 14 años en los regimientos armados?

Con respecto a los militares que se ubican por debajo de los 14 años, se aplica el término “niño o párvulo.” Cabe señalar que, en las partidas de entierro de los curatos de Guadalajara, a los menores de 14 años se les distinguía de los adultos al calificarlos de “párvulos” (Argumaniz, 2019, p. 187), pero en el registro hospitalario no se suscribe ese término, solo se registra la edad que va de los 8 años a los 14, el regimiento al que pertenecían e instrumento musical.

Los objetivos del trabajo consisten en: 1) examinar los registros de enfermos del Hospital de San Miguel como una alternativa para estudiar los cambios y permanencias que presentan los regimientos durante el primer tercio del siglo XIX en Guadalajara; 2) identificar las unidades militares arribadas a la ciudad relacionando la información con los destacamentos que lucharon en el episodio de la historia conocido como la batalla de Puente de Calderón; 3) estudiar los registros de mujeres durante los primeros años del movimiento armado; y 4) identificar a los niños militares y hacerlos visibles como cadetes o subteniente de bandera o alférez.

Entre los estudiosos que abordan la historia militar de la ciudad de Guadalajara correspondiente a las primeras décadas del siglo XIX, destacan Jaime Olveda (1976, 2010, 2011a, 2011b, 2014), José Ramírez Flores (2009), José Rojas (2009), Carmen Castañeda (2011), Francisco Jiménez (2015) y Ana Isabel Pérez (2020). Los autores tienen como base una amplia documentación militar, jurídica y judicial, la correspondencia entre oficiales y virreyes, las hojas de servicio de los militares y de filiación, listas de revista, las relaciones de las batallas locales y con el apoyo de bibliografía esclarecen el entorno regional del movimiento armado de 1810 sumando novedosas interpretaciones sobre gobierno, batallas, reclutamiento, ideologías, leyes, privilegios, acciones, acontecimientos locales, regimientos militares y actores.

Así como la historiografía se ha ocupado de estudiar las hazañas de los gobernantes, de los comandantes realistas e insurgentes y de las diversas acciones emprendidas en las grandes batallas de la independencia, faltan estudios que arrojen mayor información sobre los regimientos arribados a la ciudad desde el inicio del movimiento en 1810, los militares que los integraban, la función que tuvieron los niños en las contiendas armadas y la participación de la mujer durante los primeros años del movimiento armado.

Olveda es pionero en los estudios sobre la guerra de independencia y algunos de sus trabajos son representativos para adentrarse a las diversas facetas y actores del movimiento armado en la región de Guadalajara. Los estudios de Olveda abordan el proceso de la insurrección iniciado en 1810, las acciones emprendidas por diversos actores entre ellos los comandantes realistas, líderes insurrectos y mujeres insurgentes (2010, 2011a, 2011b).

Rojas y Pérez estudian las reformas militares de los borbones a finales del siglo XVIII. Analizan los programas y reglamentos emitidos por visitadores y virreyes que conformaron y reorganizaron el ejército novohispano, reconstruyen la vida institucional de los cuerpos militares y aportan datos novedosos en cuanto a las unidades creadas: su funcionamiento, sus privilegios, las rutas militares, la jurisdicción, el reclutamiento y cómo se integraban, así como las transformaciones institucionales que en materia de guerra y milicia emprendió la Corona española a finales del siglo XVIII y principios del XIX (Rojas, 2009, pp. 21-215; Pérez, 2020, pp. 153-189).

Pérez (2020) analiza las Ordenanzas militares de 1768, “conformadas por un conjunto de normas que intentaban agotar los cuatro aspectos fundamentales: régimen, servicio, disciplina y subordinación para el total arreglo del ejército” (p. 181). La autora señala que las Ordenanzas se mandaron observar en las provincias de ultramar teniendo larga vida tanto en España como en los territorios americanos ya independientes (2020, p. 186) y Guzmán (2007) señala que ni con la promulgación de la Constitución de 1812, que “estipulaba en su artículo 359, capítulo 1, título 8 [...] lo relativo a la disciplina, orden de ascensos, sueldos, administración y todo lo correspondiente a la constitución del ejército y armada” (p. 105), se modificaron las disposiciones en materia, pasando “prácticamente inadvertidas” (p. 105).

Olveda (1976; 2014) y Jiménez (2015) estudian el contexto político y social entorno al nacimiento del Estado de Jalisco. Los autores tienen como base la legislación federalista y estudian la vida política y los problemas sociales del gobierno de Prisciliano Sánchez: la proclamación de la Constitución de 1824, las reformas promovidas, los conflictos con la iglesia, las invasiones del gobierno central al Estado de Jalisco, el papel desempeñado por las milicias locales, las acciones emprendidas por los gobernadores, por los actores liberales y los avances logrados en materia para Jalisco (Olveda, 1976, pp. 17-190; 2014, pp. 143-194; Jiménez, 2015, pp. 13-54).

La historiografía tapatía aporta los conocimientos desde el campo de estudio marcial y con el análisis de los registros hospitalarios nos da la posibilidad de fortalecer la historia militar del primer tercio del siglo XIX en Guadalajara (Olveda, 1976; 2010; 2011a; 2011b; 2014; Ramírez, 2009; Rojas, 2009; Castañeda, 2011; Jiménez, 2015; Pérez, 2020). A diferencia de estas obras que centran su análisis en las grandes batallas de la independencia, en la política de la época, en los gobernadores liberales, en las figuras de los principales comandantes realistas, líderes insurgentes y en el papel desempeñado por un grupo de mujeres insurrectas, el presente trabajo identifica los regimientos arribados a la ciudad de Guadalajara durante el primer tercio del siglo XIX a través de los registros de enfermos del Hospital de San Miguel y son hallazgos de información que no han sido consignados por otros textos.

El trabajo se divide en tres apartados que tienen como eje articulador la información localizada en los registros hospitalarios: en el primer apartado centramos el análisis en los registros militares dando cuenta de las milicias establecidas en la ciudad entre 1810 y 1823, contextualizamos el movimiento

armado, la Batalla de Calderón y se estudian los registros de mujeres durante los primeros años del movimiento armado; en el segundo identificamos los destacamentos formados durante el primer gobierno liberal del Estado de Jalisco y en el tercer apartado estudiamos la participación de los menores de 14 años en los regimientos militares.

El movimiento de Independencia a través de los registros militares (1810-1823)

Diversos estudios demostraron la presencia de unidades militares en Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XVIII (Rojas, 2009, pp. 149-215 y Pérez, 2020 pp. 237-372). Entre los grupos castrenses formados y arribados a la ciudad destacan: los milicianos pardos de Nueva Galicia (1758-1783), las milicias de comerciantes de Guadalajara (1758-1810), los Dragones de México y los Voluntarios de Cataluña (1772-1793), las Compañías Francas de Voluntarios de Cataluña en Nueva Galicia (1772-1793), el Regimiento de Dragones de la Nueva Galicia y el Batallón Provincial de Infantería de Guadalajara conformado en 1798 (Rojas, 2009, pp. 149-215).

La creación del Batallón de Milicias Provinciales en Guadalajara respondió a la necesidad de las autoridades novohispanas para mantener la seguridad interna en la ciudad. Según datos proporcionados por Rojas (2009), el Batallón de Infantería conformado en 1798 “dejaba mucho que desear en cuanto a su eficacia para defender de asaltantes a los vecinos de la ciudad en 1809” (p. 210) y Puga (1990) señala que “cuando comenzó la insurrección, no habría estado la provincia en estado de defenderse con éxito, aunque los jefes hábiles y aguerridos hubieran dirigido las operaciones” (p. V).

Este escenario militar caracterizó el preámbulo de la Independencia en Guadalajara y ello explica el arribo a la ciudad de tropas militares procedentes del centro de Nueva España. Iniciado el movimiento armado, Guadalajara se convirtió en centro receptor de tropas. Insurgentes, realistas y civiles provenientes de diferentes puntos de Nueva España arribaron a la ciudad y el Hospital de San Miguel consigna sus ingresos.

Las entradas al hospital se incrementaron por enfermos que presentaban padecimientos venéreos, malestares infectocontagiosos de las vías respiratorias y gastrointestinales, heridos de la guerra de independencia y a resultas de las epidemias de tifo de 1814, viruela de 1815 y 1830, sarampión de 1825 y cólera de 1833. Las salas del recinto se sobresaturaron viendo afectados sus servicios ya que el hospital no contaba con los suficientes espacios adecuados, recursos y personal que atendiera a los civiles y militares heridos y enfermos.

De los 62,775 ingresos consignados en el hospital entre los años que van de 1810 a 1834, el 30% de los enfermos fue registrado como militar (18,665 registros) y aproximadamente el 66% se consignó

con alguna localidad fuera de Guadalajara. Si consideramos que la calidad dejó de anotarse en 1821, hasta ese año los militares alcanzan un estimado del 91% de españoles, 7.1% de mestizos y 1.4% de indios.

Según diversos estudios el crecimiento de la población en Guadalajara pasó de 35,000 habitantes en 1810 (Becerra y Solís, 1994, p. 29) a 43,972 para 1830 (Oliver, 1986, p. 70). Este incremento de población se explica por los refugiados que generó la guerra de independencia, por las tropas que se instalaron en la ciudad, por múltiples migraciones del campo a la ciudad y por el crecimiento natural de la población.

Entre septiembre de 1810 y 1823, los registros alcanzan un estimado cercano a los 12,000 ingresos de militares. Si consideramos solo las siete semanas en que el cura Miguel Hidalgo y su grupo de insurgentes permanecieron en la ciudad, que va del 26 de noviembre de 1810 al 14 de enero de 1811, durante este periodo de tiempo se registraron 43 “milicianos y dragones”, posiblemente insurgentes: 29 eran españoles, 11 mestizos y 3 indios. Con excepción de un mestizo de 14 años, el resto se consiguió con rango de edad entre los 15 y los 47 años, y 20 eran originarios de Guadalajara.

Ante el avance que presentaban las tropas insurrectas encabezadas por Miguel Hidalgo, “las autoridades de Guadalajara, civiles y eclesiásticas, y los españoles ricos, al conocer los hechos, abandonaron la ciudad” (Castañeda, 2011, p. 44). Sin embargo, se emprendieron acciones para enfrentar a los insurgentes destacando la formación de compañías de voluntarios, la reorganización del Batallón Provincial de Guadalajara, la llegada de las Divisiones Milicianas de Tepic, de Colima (Castañeda, 2011, p. 40) y las tropas realistas originarias del centro de Nueva España que arribaron a la ciudad desde el mes de enero de 1811 [ver cuadro 1].

Cuadro 1. Registros de las unidades militares en el Hospital de San Miguel (1810-1823)

Nombre de la unidad militar	*1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	Total
Batallón Urbanos de Guadalajara (cazadores y granaderos)	47	335	394	274	129	440	293	218	136	40	131	253	338	198	3,226
Regimiento de Toluca (cazadores y granaderos)		505	454	296	144	277	249	206	143	27	62	72	43	7	2,485
Regimiento/Dragones de Puebla		360	226	145	43	119	149	185	68	26	37	117	265	12	1,752
Regimiento/Dragones de Nueva Galicia			149	122	128	164	215	141	124	44	37	126	76		1,326
Real Cuerpo de Artillería de Marina		137	124	65	46	43	89	74	57	8	9	19	64	73	808
Regimiento/Dragones de España	3	148	58	54	16	14	74	116	1						484
Depósito/Departamento de Reclutas						442	55		18					1	516
Regimiento/Dragones de Querétaro		102	96	58	43	94	57	21	11	1			1		484
Milicias de Caballería No. 13 y No. 4													213	89	302
Ejércitos Provinciales												47	87	136	270
Regimiento de la Corona	1	106	42	48											197
Regimiento/Dragones de Colima		56	44	28	2	1	3	1							135
Regimiento/Dragones de México		71	1	5		11									88
Artillería de San Blas		1		46	13	12	4	14	6						96
Regimiento de la Columna		41	8	3											52
Frontera		20									1				21
Regimiento de Colotlán				1	6										7
Soldados (varios)	37	46	17	42	26	29	24	12	19	11	25	38	48	51	425
Total	88	1,928	1,613	1,187	596	1,646	1,212	988	583	157	302	672	1,135	567	12,674

Fuente: Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Libros de entradas y salidas, No. 10, 32-42 y 52.

Se contabiliza desde el mes de septiembre.

En el cuadro 1 desglosamos las distintas unidades militares registradas en el Hospital de San Miguel entre el mes de septiembre de 1810 y 1823. Resalta la presencia de los regimientos locales, como es el caso de los Batallones de Guadalajara, con un estimado del 25% con respecto a los ingresos de soldados que registró el hospital en la época señalada. De igual manera, sobresalen los cuerpos militares foráneos, a decir: los Regimientos de Toluca con el 19%, los Dragones de Puebla con el 13% y los Dragones de Nueva Galicia con el 10%, entre otros más.

Estos cuerpos militares seguramente formaron parte del “Ejército del Centro” integrado en octubre de 1810 en el pueblo de Dolores, donde Félix María Calleja “se reunió con las tropas del conde de la Cadena, formando un ejército de más de 7000 hombres, que se denominó Ejército del Centro, del que Calleja se convirtió en general” (Benavidez, 2014, p. 304).

El Real Cuerpo de Artillería de Marina fue registrado en las entradas del hospital como “marinos, infantes o artilleros de marina” y alcanza el 6.2% con respecto a los ingresos referenciados en el cua-

dro 1. Cabe señalar que, con excepción de los Dragones de España, la Artillería de Marina fue la única unidad militar que tuvo entre sus filas hombres nacidos en alguna localidad de la península española, con aproximadamente 280 registros de Aragón, Cádiz, Castilla, Galicia, Granada, Madrid, Sevilla y Valencia, entre otras más, siendo Castilla la más representativa.

La mayoría de los cuerpos militares registrados en el año 1811 arribaron a la ciudad de Guadalajara después del 18 de enero, es decir, un día después de la Batalla del Puente de Calderón. En esa contienda militar en contra de los insurgentes, los realistas comandados por Félix María Calleja resultaron victoriosos y recuperaron Guadalajara (Olveda, 2011a, pp. 163-176).

Tan solo durante enero de 1811 se consignan 896 registros de enfermos, de los cuales 302 son militares, 283 hombres y 311 mujeres. Con excepción de los faltantes que presenta la fuente durante algunos años, ese incremento de enfermos registrado durante enero es el más abultado durante casi treinta años y responde en gran medida a los heridos de la Batalla de Calderón. Según Olveda (2011a):

Para llegar a Puente de Calderón antes que Calleja, Hidalgo y su tropa salieron de Guadalajara el 14 de enero a mediodía [...] desaprobó que a punto de salir de la ciudad para enfrentar a Calleja, muchos hombres pretextaran estar enfermos o tener negocios urgentes que atender, y otros simple y sencillamente se escondieran, sin otro motivo que el de aprovechar la ausencia de los dirigentes del ejército rebelde para seguir saqueando las casas y los almacenes particulares. En vista de esto, decretó que todo aquel que no se incorporara a su respectiva sección, sería considerado como desertor y se haría acreedor del castigo señalado en las ordenanzas militares. También prohibió, por indecoroso y nocivo, que las mujeres acompañaran a la hueste. (pp. 165-166)

En los registros del hospital se localizó a uno de los artilleros de Miguel Hidalgo y se trata del “norteamericano Fletcher, encargado de la Maestranza del Ejército Insurgente y de una sección de artillería” (Ramírez, 2009, p. 113). Simón Fletcher ingresó al hospital el día 12 de enero de 1811 y no fue registrado como militar, sino como español originario de Filadelfia con edad de 30 años. De acuerdo con nuestra fuente, no participó en la Batalla de Calderón porque estuvo recluido en el hospital hasta el 11 de febrero del mismo año.¹⁰

Si nos ceñimos al dato que proporcionan los registros del hospital en lo que se considera el inicio del movimiento armado, el año 1811 sobresale de los demás. Los casi 6,000 registros de enfermos que consignó el hospital durante ese año aluden a los que lucharon en las diferentes contiendas armadas de los alrededores de Guadalajara.

10 AHJ, Libros de entradas y salidas, No. 32, f. 105 v.

Si bien es cierto que la historiografía tapatía ha centrado su atención en la presencia activa que tuvieron los militares en la guerra de independencia, recientemente se han resaltado las diversas acciones emprendidas por las mujeres, demostrando la participación que tuvieron en diferentes escenarios históricos. Jaime Olveda (2010) y Teresa Fernández (2016) estudian la presencia de la mujer en el movimiento armado de 1810, sumando nuevas interpretaciones a este acontecimiento. Fernández (2016) señala que:

Las mujeres contribuyeron de manera significativa en la Guerra de Independencia fungiendo como conspiradoras, colaboradoras, enfermeras, espías, soldados o compañeras de armas, soldaderas, propagandistas, seductoras y madres. Tanto insurgentes como realistas intentaron que no se unieran mujeres a sus tropas, y arguyeron que era necesario mantener la disciplina entre sus regimientos; pero de manera paradójica, también procuraron movilizarlas para atraer a más seguidores entre sus filas. (p. 4)

Las entradas al Hospital de San Miguel suman 2,431 registros de mujeres durante el año 1811; un tercio se consignan como españolas y el resto son mestizas, indias y mulatas, y su porcentaje supera a los militares y varones que registra el hospital ese mismo año. Durante el periodo de tiempo que corresponde a nuestro trabajo, este registro es el más extenso que presenta la fuente en los ingresos de mujeres por año; por lo regular, los hombres —incluyendo a los militares— suman mayor número de entradas, alcanzando escalas del 75% del total de los ingresos por año. Esta diferencia en la atención hospitalaria por sexo se explica porque, en el caso de las mujeres, era común que no acudieran al nosocomio por rehusarse a ser examinadas por un varón. Por eso llama la atención el gran número de ingresos que consignan las mujeres, con un estimado del 42% durante 1811.

Si consideramos que durante el mes de enero de 1811 los registros de enfermas alcanzan 311 ingresos, siendo la mitad de ellas españolas, el dato evidencia a las que migraron a la ciudad por las consecuencias que dejó la contienda militar iniciada en 1810. Sobre este punto, Olveda (2010) señala que “como muchas mujeres quedaron desamparadas y sin protección alguna, vivieron tiempos muy penosos porque fue difícil conseguir el sustento diario para sus hijos” (p. 197). Seguramente, el sustento y protección requeridos por las mujeres, hijos y familias de los desplazados se los brindó el Hospital de San Miguel y por eso los registros del año 1811 son elevados. Ascenden a partir del 18 de enero, es decir, después del triunfo de los realistas en la batalla de Calderón.

Entre los días que van del 18 al 21 de enero, momento en que los realistas entraron victoriosos a Guadalajara, se registraron 134 militares y, posiblemente, eran los heridos de la batalla de Calderón. El estimado coincide en cierta forma con los datos proporcionados por el brigadier Félix María Calleja al señalar que “su pérdida no excedía de 50 muertos y de 125 heridos” (Vázquez, 2010, p. 22). Entre ellos se encuentran dos militares menores de 14 años: Josef María Rosalio, de 12 años, perteneciente

al Regimiento de la Corona y originario de Valladolid, y Josef María de la Encarnación Ramos, de 14, perteneciente al Regimiento de Toluca y originario de Querétaro. El resto son militares jóvenes con edad promedio de 23 años y, a excepción de un indio y dos mestizos, en su mayoría todos eran españoles solteros.

De los 134 militares consignados en la época señalada, cincuenta y tres registraron como lugar de origen alguna ciudad del centro de Nueva España, como Puebla, ciudad de México, Querétaro y Toluca; cuatro eran de Guadalajara; y el resto de Celaya, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Valladolid y San Luis Potosí, entre las más representativas.

A continuación, los destacamentos registrados en el hospital entre el 18 y 21 de enero de 1811 [ver cuadro 2].

Cuadro 2. Registros de las unidades militares en el Hospital de San Miguel entre los días que van del 18 al 21 de enero de 1811

Nombre de la unidad militar	Registros de ingreso
Artillero	3
Dragón de España	26
Dragón de México	14
Miliciano de la 1ª	1
Miliciano de la 3ª	1
Miliciano de la 5ª	1
Regimiento de la Columna	17
Regimiento de la Corona	26
Regimiento de la Frontera	6
Regimiento de los Tamarindos	7
Regimiento de Puebla	15
Regimiento de San Carlos	2
Regimiento de San Luis Potosí	2
Regimiento de Toluca	13
Total	134

Fuente: AHJ, Libros de entradas y salidas, No. 32.

Los destacamentos que cada soldado registró como su unidad militar en el ingreso al hospital coinciden con los regimientos que Félix María Calleja comandó en la Batalla de Puente de Calderón [ver cuadro 3].

Cuadro 3. Nombres de las unidades militares que Félix María Calleja comandó en la Batalla de Puente de Calderón

Nombre de la unidad militar
Compañía de Voluntarios de Celaya
Regimiento de Infantería de la Corona
Dragones de México, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí
Compañía de Gastadores de la Columna de Granaderos
Batallón Ligero de Patriotas
Compañía de Escopeteros de Río Verde
Escuadrón de Dragones de España
Regimiento de San Carlos

Fuente: adaptado de Puente de Calderón (p. 21) por Vázquez (2010).

Después del 18 de enero de 1811, se registró el ingreso masivo de tropas foráneas al hospital destacando los comandados por Félix María Calleja y por sus jefes de operaciones que enumeramos en el cuadro 2. En cambio, para el caso de las milicias locales, las altas al recinto de los soldados pertenecientes a estos batallones ascienden a partir de la segunda mitad de 1811. Aun cuando sus ingresos son constantes y son las que registran mayor número de entradas al hospital con un estimado del 25%, al parecer esta milicia local funcionó como una fuerza permanente auxiliar, pues llama la atención que el “Ejército del Centro” (Benavidez, 2014, p. 304), conformado según nuestros registros por los destacamentos de Toluca, Puebla y Querétaro, principalmente, estuvieran presentes en la ciudad desde la batalla de Calderón. Estos regimientos arribaron a la ciudad para fortalecer y articular la defensa de la provincia, reforzar la integridad y garantizar la seguridad interna de la población hasta 1823, año en que salieron de la ciudad.

De acuerdo con los cambios que presenta la nomenclatura en 1823, los regimientos de Toluca, Puebla y Nueva Galicia no se registran y en su lugar se suscriben las de Guadalajara: la Caballería, Artillería e Infantería local. Este cambio que presenta la nomenclatura militar del hospital entrevé el contexto político de la época y refleja la autonomía y soberanía del gobierno del Estado de Jalisco.

Desde la óptica hospitalaria, esta situación indica que las unidades militares del centro de México ya no tenían cabida en la ideología federalista adoptada por el gobierno del Estado de Jalisco.

Las nuevas unidades militares en el naciente Estado de Jalisco a través de los registros (1824-1834)

La convulsión política en el Estado de Jalisco y los conflictos que generaron las facciones liberales y conservadoras por establecer sus ideologías federalistas y centralistas entre la segunda y tercera década del siglo XIX en Guadalajara, demandaron estabilidad en las instituciones y la presencia de cuerpos armados que asegurasen la paz en la ciudad. El pronunciamiento de las autoridades jaliscienses por el régimen federalista generó problemas con el gobierno central de México y una serie de invasiones militares al interior del Estado de Jalisco con la misión de restablecer el orden.¹¹

Las acciones emanadas desde el gobierno del Estado de Jalisco y su buen actuar requerían el respaldo de la fuerza militar que garantizara la estabilidad del gobierno, la ideología liberal y el establecimiento de las instituciones. En los decretos emitidos por el Congreso del Estado de Jalisco entre el periodo de tiempo que va de los años de 1824 a 1834 correspondiente a los gobiernos liberales, se emitieron circulares que dan cuenta de las medidas necesarias para la conservación del sistema de gobierno y de la tranquilidad pública que debía prevalecer en la entidad federativa. Los decretos enfatizan la formación, reorganización y prevalencia activa de los destacamentos militares en el Estado de Jalisco.

Las autoridades civiles hacían un llamado para que todos los mexicanos sirvieran en la “milicia nacional local” en “defensa de la patria”,¹² aumentándose a “diez mil hombres”, y que el Gobierno del Estado fuera el encargado de organizarla, disciplinarla, armarla, equiparla,¹³ y que “desde los 16 años a los hombres del estado se les obligue a prestar el servicio militar”.¹⁴ Estos pronunciamientos responden a la situación de inestabilidad política que prevaleció durante el gobierno liberal y se decretaron con la finalidad de que los destacamentos locales defendieran la soberanía y autonomía del Estado de Jalisco con respecto a la injerencia del gobierno central de la ciudad de México.

11 Olveda y Jiménez detallan con suma precisión la política de Jalisco y el pensamiento liberal de la época (Olveda, 1976, pp. 17-190; 2014, pp. 143-194; Jiménez, 2015, pp. 27-54).

12 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola,” [BPEJ], Cedula No. II. México, 29 de diciembre de 1827. Sobre la obligación que tienen los mexicanos de servir en la defensa de la patria y la organización que ha de observarse en la milicia nacional local. Guadalajara, enero de 1828.

13 BPEJ, Cedula No. II. Se autoriza al gobierno del estado aumentar hasta con diez mil hombres la milicia local haciéndose cargo de organizarla, disciplinarla, armarla y equiparla. Guadalajara, enero de 1828.

14 BPEJ, Cedula No. IV. El decreto no. 4 dispone que desde los 16 años a los hombres se les obligue a prestar el servicio militar. Se podrán exceptuar aquellos que estén enfermos y sean mayores de 50 años, estos tendrán que dar una contribución mensual y recibir instrucción militar en los días festivos. Guadalajara, julio de 1833.

Las unidades militares registradas en el Hospital de San Miguel entre los años que van de 1825 a 1834 entrevén estos sucesos políticos [ver cuadro 4].

Cuadro 4. Registros de las unidades militares en el Hospital de San Miguel (1825-1834)

Nombre de la unidad militar	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	Total
1er Batallón de Infantería Cívica	822	407	74	155	304	38	31	152	315	364	2,662
Batallón de Guadalajara		3	1	8	129	319	47	23	54	64	648
Escuadrón de San Blas	2	11	13	75	43	41	26	116	34	30	391
Caballería Permanente No. 4							198	143			341
Depósito de Desertores	67	117						3			187
Artillería Montada/a pie	167										167
Caballería No. 3			19	102	36						157
Ejércitos Provinciales	6	21	110								137
Reclutas	124	2		1		6		3			136
Batallón Permanente de Guerrero										114	114
Caballería No. 13, No. 11 y No. 5	5	15	80	4							104
Batallón Permanente de Allende										96	96
Batallón Permanente de Veracruz										81	81
Regimiento de Querétaro							28	23			51
Soldados de Morelia/ Michoacán					1		31	9			41
Soldados de Guanajuato					28						28
Regimiento de Iguala										21	21
Batallón de México										19	19
Varios	40	16	51	12	19	31	40	172	130	99	610
Total	1,233	592	348	357	560	435	401	644	533	888	5,991

Fuente: AHJ, Libros de entradas y salidas, No. 43-47.

La nomenclatura militar presenta cambios desde mediados de 1823 y coincide con las gestiones que inició el ayuntamiento de Guadalajara el 2 de junio “para integrar un cuerpo miliciano civil, apoyado firmemente por el propio jefe político y las fuerzas económicas locales, para que fuese sostén de las autoridades” (Jiménez, 2015, p. 31). La unidad que se conformó fue el 1er Batallón de Infantería Cívica y fue el principal cuerpo militar del gobierno del Estado hasta 1835, año en que fue suprimido (Olveda, 2014, p. 191).

El cuadro 4 presenta las entradas al hospital del 1er Batallón de Infantería Cívica desde 1825 y refleja de cierta manera el estado de alerta que prevaleció en la ciudad. El batallón debía garantizar la jura de la Constitución de 1824, la gubernatura de Prisciliano Sánchez y la de los mandatarios que le siguieron en el poder y de sus acciones, el funcionamiento de las instituciones y las reformas emprendidas en el ámbito “educativo, hacendario, la seguridad pública, la procuración de justicia, legislación electoral y municipal” (Jiménez, 2015, p. 40). Las funciones delegadas al batallón se ubican en un contexto social de inestabilidad política e invasiones militares.

Otro suceso político manifestado en las entradas del hospital durante el mes de agosto de 1834 alude al liberalismo jalisciense “aniquilado cuando las fuerzas invasoras levantaron un acta de pronunciamiento de esta capital en favor del Plan de Cuernavaca, el 12 de agosto del año en cuestión. Santa Anna era reconocido como Presidente legítimo y defensor de la religión” (Olveda, 1976, p. 186).

Los registros militares presentan cambio en la nomenclatura y según los datos que arroja la fuente, hasta el 8 de agosto de 1834, por lo regular, suscribían los Batallones de Guadalajara y la Infantería Cívica. A partir del día 9 se registran unidades foráneas y compañías militares que antes no se habían consignado: el Batallón Permanente de Guerrero, el Batallón Permanente de Allende, el Regimiento Permanente de Veracruz, el Regimiento Permanente de Iguala y el Batallón de México. En estas unidades se registran seis jóvenes militares menores de 14 años y casi todos originarios de la ciudad de México.

Estas unidades militares seguramente formaron parte de los ejércitos que acompañaron a los jefes de operaciones del presidente de México, Antonio López de Santa Anna, en sus rutas militares por el Occidente del territorio mexicano. Son los regimientos que garantizaron la paz social en la ciudad de Guadalajara, el establecimiento de la ideología conservadora, de las instituciones y las acciones emanadas por José Antonio Romero, gobernador del Estado de Jalisco en 1834.

El escenario de convulsión social generado por los problemas políticos de la época explica los cambios que presentan las unidades militares en 1835, año en que “el Congreso general discutió una reforma orientada a suprimir las milicias cívicas, sostén de la autonomía de los estados” (Olveda, 2014, p. 191). Pero ¿cómo se conformaban los cuerpos militares?, ¿cómo se les reclutaba?, ¿cuál era el rango de edad de los soldados?, ¿qué funciones desempeñaban los menores de 14 años en los regimientos armados?

El reclutamiento y los militares menores de 14 años

En lo que respecta al reclutamiento de hombres que sirvieran en los cuerpos armados, las actas de se-

siones de Cabildo de Guadalajara correspondientes a la década de 1810 enfatizan que los encargados de cuartel de la ciudad debían remitir los padrones para la selección de hombres aptos al servicio de las armas. Esta situación se reiteró a lo largo de las discusiones generadas entre los regidores desde el año 1812, reflejando el grave problema que generó el reclutamiento y la elaboración de los padrones.¹⁵

Regularmente, los padrones se elaboraban por los párrocos de cada feligresía de Nueva España y contenían la edad y la calidad, entre otros datos, de la población masculina que podía enrolarse en las milicias. Con base en estos informes, las autoridades locales seleccionaban a los hombres para el servicio de las armas: “En Nueva España, [...] todos los varones entre los 16 y los 40 años debían registrarse en las listas de la milicia y, al hacerlo, se debía indicar el nivel social y la constitución física de cada persona” (Kahle, 1997, p. 50).

Sin embargo, el reclutamiento no fue un proceso sencillo y las autoridades no proporcionaban tan fácilmente la información contenida en los padrones por lo que se les reclutaba a través de la leva, de manera voluntaria o forzada. Archer (2005), estudioso de las milicias novohispanas, señala que a finales de la época Colonial “los regimientos expedicionarios sufrieron un proceso gradual de desintegración. Sin la posibilidad de obtener reclutas de España como en las otras unidades del ejército de Nueva España, buscaban vagos y aceptaban un número creciente de rebeldes indultados” (p. 154).

Ejemplo de cómo se efectuó este proceso de reclutamiento en Guadalajara lo encontramos en las circulares pronunciadas por las autoridades virreinales entre los años 1818 y 1819. La primera de ellas fue emitida por el virrey de Nueva España, Juan José Ruíz de Apodaca, y se dirigió al intendente de Guadalajara, José de la Cruz.¹⁶ Se ordenó a los subdelegados de la Intendencia de Guadalajara reclutar “vagos y mal entretenidos” para el remplazo de los regimientos veteranos.

Siendo preciso y conveniente que en las actuales circunstancias se remplacen los Cuerpos Veteranos y Provinciales de este Ejército de SM, prevendrá VS a todos los justicias y autoridades sujetos a su jurisdicción se dediquen con toda actividad, prudencia y acierto a la aplicación de vagos y mal entretenidos, previniéndoles los persigan y aprehendan, y previa una breve información sobre su conducta, dispondrá VS de acuerdo con el Comandante militar del distrito, sean aplicados al servicio de las armas en los dichos cuerpos que haya en esa demarcación.¹⁷

El reclutamiento de “vagos y mal entretenidos” que remplazaran a los regimientos refleja la pro-

15 AMG, Actas de Cabildo de los años 1811 a 1820.

16 BPEJ, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara [ARAG], Ramo Criminal, 146-9, 4 f. Circular. Para que con la aprehensión de los vagos y mal entretenidos se remplacen los regimientos veteranos, junio de 1818.

17 BPEJ, ARAG, Ramo Criminal, 146-9, f. 2 fr-2 v. Circular. Para que con la aprehensión de los vagos y mal entretenidos se remplacen los regimientos veteranos, junio de 1818.

blemática que conllevó la formación de los destacamentos armados en 1818. Recordemos que el reclutamiento fue un proceso complejo por lo que era necesario recurrir a la leva y al enrolamiento forzado de vagos. Aunque el problema fue que con el empleo de estas tácticas se pasaban desapercibidas las conductas sociales e indisciplinas de los reclutados.

Otra circular que matiza el problema de reclutamiento fue emitida en 1819 por el virrey de Nueva España y el intendente de Guadalajara. El propósito fue elaborar una relación para el reclutamiento en las subdelegaciones, pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción,¹⁸ de “hombres de buena estatura y solteros para el completo del ejército [...] mozos solteros, robustos, y honrados, sacados de las jurisdicciones de esta provincia [...] han de tener la estatura de dos varas castellanas, y su edad no ha de bajar de 16 años ni pasar de la de cuarenta”.¹⁹

Partimos del hecho que el reclutamiento de los hombres se dirigió hacia los mayores de 16 años según lo estableció el virrey de Nueva España y los decretos emitidos por el gobierno del Estado de Jalisco. Sin embargo, al extender el análisis a los registros militares consignados en el hospital localizamos menores de 14 años como parte de los regimientos.

Sobre la presencia que tuvieron los niños en la guerra de independencia, son pocos pero significativos los estudios históricos que lo abordan. Entre ellos tenemos a Victoria Lerner (1993), Juan Benavidez (2014), Ana Pérez (2020) y Moisés Guzmán (2020). Guzmán señala la función que desempeñaron los menores en los regimientos militares novohispanos, destacando que “el niño-adolescente que [...] abrazó la milicia en Nueva España, lo hizo a través de dos tipos de empleo: como cadete y como subteniente de bandera o alférez” (2020, p. 567).

Los libros del hospital suscriben 185 registros de militares entre 8 y 14 años que equivalen al 1% y un total de 37 consignan a los que presentan más de una entrada al nosocomio. Por lo tanto, un aproximado de 148 niños fueron registrados como militares: todos solteros; 102 originarios de Guadalajara; 15 huérfanos; dos tenían ocho años; y, si consideramos que el registro de la calidad dejó de anotarse en 1821, 93 de ellos eran españoles y 5 mestizos.

Algunos estudios arrojan los rangos de edad de los miembros de las milicias y ello permite establecer similitudes con nuestros datos. Por ejemplo, Benavidez (2014) señala que “la tropa de los regimientos potosinos estaba formada por milicianos de entre nueve y cuarenta y nueve años” (p. 348), y solamente 32 de ellos —que equivale al 4%— alcanzó rango de edad hasta los quince años, todos alistados como cadetes y tambores (p. 348).

18 BPEJ, ARAG, Ramo Civil, 429-2, 16 f. Circular. Que de los pueblos de la provincia se remitan hombres de buena estatura y solteros para el completo del ejército, junio de 1819.

19 BPEJ, ARAG, Ramo Civil, 429-2, f. 1 fr, 4 fr y 4 v. Circular. Que de los pueblos de la provincia se remitan hombres de buena estatura y solteros para el completo del ejército, junio de 1819.

A continuación, las unidades con que fueron registrados los militares con rango menor a los 14 años en el Hospital de San Miguel [ver cuadro 5].

Cuadro 5. Registros de las unidades militares de los menores de 14 años en el Hospital de San Miguel (1810-1834)

Nombre de la unidad militar	Total	Nombre de la unidad militar	Total
1er Batallón de Infantería Cívica	29	Real Cuerpo de Artillería de Marina	1
Artillería	6	Regimiento de la Corona	2
Batallón de Guadalajara	43	Regimiento de Puebla	18
Batallón de México	1	Regimiento de Querétaro	1
Caballería No. 13 y No. 4	8	Regimiento de San Blas	5
Departamento de Reclutas	8	Regimiento de Toluca	27
Dragones de España	4	Regimiento Permanente de Guerrero	6
Dragones de Nueva Galicia	9	Regimiento Permanente de Veracruz	1
Ejércitos Provinciales	1	Piquete	2
Ligeros de México	2	Usares	1
Miliciano de la 3ª	1	Sin especificar	9

Fuente: AHJ, Libros de entradas y salidas, No. 10, 32-47 y 52.

87 de los menores se desempeñaban como tambores y 20 lo hacían como trompetistas, clarineros y flautistas. Lo más probable es que formaban parte de los regimientos con el rango de “subteniente de bandera o alférez”, es decir, “era por lo general un cabo u oficial que tenía la responsabilidad de llevar la bandera en su compañía, independientemente de que esta fuera de infantería o de caballería, marchando en el centro de ella. La única distinción era que en la caballería se le llamaba estandarte y no bandera” (Diccionario de Autoridades [1726] en Guzmán, 2020, p. 569).

Los registros militares entrevén el periodo de tiempo en que los menores permanecieron enrolados en las milicias. El más significativo fue Isidro Martínez, un tambor de 14 años que formaba parte de la banda de guerra del Batallón de Urbanos de Guadalajara entre 1814 y 1817. En los registros posteriores a 1818 no localizamos referencias de este varón, ni en aquellos que fueran mayores a los quince años. Casos como este son comunes y algunos de ellos los rastreamos como miembros de los cuerpos militares por dos o tres años.

La fuente da la posibilidad de identificar parentescos entre los enfermos. Por ejemplo, dos militares que eran hermanos: Tomás Ramírez y Martín de la Cruz de 14 y 16 años respectivamente, reclutados en 1826 por la 2ª compañía del 1er Batallón de Infantería Cívica.²⁰

Con respecto a la función que desempeñó el cadete en los cuerpos militares, Guzmán señala que:

Aun siendo nobles, existía una distinción entre ellos. Por un lado estaban aquellos que se enlistaban como soldados voluntarios ‘para aprender el arte de la guerra y hacerse benemérito en los empleos militares’. Por el otro, estaban los cadetes que habían sido escogidos por un jefe superior para realizar determinadas funciones. Se diferenciaba de los demás porque habían demostrado ser hijosdalgo y caballeros, pero también por el vestuario y la paga. Para distinguirlos, traían un cordón en el hombro de hilo de plata retorcido. (Diccionario de Autoridades [1729] en Guzmán, 2020, pp. 567-568)

Pérez (2020) estudia la participación que tuvieron los “cadetes” en los regimientos militares de Nueva Galicia durante los últimos años del periodo Colonial. La autora señala que los cuerpos castrenses fueron vistos por la élite como una opción para que sus hijos recibieran educación y se instruyeran como oficiales de carrera (pp. 343-357). De acuerdo con lo señalado por la autora en el análisis de las Ordenanzas militares de 1768, “la edad mínima de un cadete debía ser de dieciséis años, y doce años cuando era hijo de un oficial” (pp. 345-346).

Con respecto a la participación que tuvieron los cadetes en los cuerpos armados de Guadalajara durante los primeros años del siglo XIX, Pérez (2020) analiza los datos registrados en las “hojas de servicio” de los oficiales, a decir: nombre, procedencia, calidad y edad. Concluye que hubo cadetes que desde los once años hacían carrera militar (pp. 346-347).

Finalmente, cabe señalar que, aun cuando el registro de militares con edad menor a los 14 años referenciado en los libros del Hospital de San Miguel no consigna el rango de “cadete” ni de “subteniente de bandera o alférez”, sino que solamente alude al instrumento musical, regimiento y edad, aun así, los registros comprueban la participación que tuvieron estos jóvenes al servicio de las armas entre el periodo de tiempo que va de la Independencia a la época conocida como la Primera Reforma Liberal de la década de los treinta del siglo XIX en Guadalajara. Seguramente, ante el problema de encontrar hombres aptos al servicio de las armas y por necesidades económicas de los menores, las autoridades militares se vieron en la necesidad de reclutar niños e integrarlos a las bandas de guerra y a las movilizaciones armadas. Incluso, también podemos considerar las ceremonias religiosas, actos cívicos y festividades en donde participaba la milicia.

20 AHJ, Libros de entradas y salidas, No. 44.

Conclusiones

Los registros de enfermos del Hospital de San Miguel representan una fuente primaria que nos dio la posibilidad de concluir un estudio sobre unidades militares en Guadalajara. El análisis de la fuente amplía el estudio del conocimiento sobre la historia militar local del primer tercio del siglo XIX y posibilita una mejor comprensión sobre los soldados y la conformación de las milicias en Nueva Galicia y Jalisco.

El estudio de los registros en su conjunto permitió revelar que el recinto hospitalario se adecuó a las problemáticas políticas que demandó la época y se supeditó a las necesidades de los regimientos. El hospital fungió como un establecimiento en donde los soldados encontraron ayuda a sus malestares y como un lugar de atención para los hombres y mujeres que migraron a la ciudad a causa del movimiento independentista, como parte de los contingentes armados o resguardándose de la violencia generada en sus comunidades de origen.

El estudio de la fuente entrevisté que la milicia local funcionó como una fuerza permanente auxiliar y comprueba la pronta intervención que tuvieron los regimientos realistas procedentes de la capital del virreinato en los conflictos de Guadalajara. Al parecer, la capital tapatía no tuvo a su disposición un regimiento militar bien organizado ni lo suficientemente preparado que la defendiera de los insurrectos pese a las disposiciones y reformas que conformaron diversos cuerpos militares desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Como sí fue el caso de la capital virreinal en donde la respuesta a la insurrección fue rápida. Tal fue la organización de los regimientos del centro comandados por Félix María Calleja para enfrentar la causa insurgente en el Bajío y Occidente de Nueva España. En la Batalla de Calderón sobresale la mayor participación de tropas realistas procedentes de la capital virreinal con respecto a las de Guadalajara. Las tropas de Toluca, de Puebla, de Querétaro y de otras localidades que arribaron a la ciudad desde enero de 1811, fortalecieron y articularon la defensa de la provincia, reforzaron la integridad y garantizaron la seguridad interna de la población hasta 1823, año en que salieron de la capital tapatía.

El estudio de los registros también comprueba el enrolamiento de niños menores de 14 años como subtenientes de bandera o alférez a los cuerpos militares. Si bien, durante el gobierno liberal el enrolamiento de los menores siguió considerándose en la formación de las milicias locales, se observa una reglamentación más formal de las autoridades de gobierno en torno a la edad límite que debían considerar los grupos armados.

Finalmente, matizar que los registros del Hospital de San Miguel van más allá de las posibilidades

que ofrece una investigación sobre salud pública y representan un apoyo para estudiar las agrupaciones militares en Guadalajara. A pesar de las deficiencias que presentó el registro de las milicias durante ciertos momentos y ante la falta de padrones militares locales que dieran cuenta de la población masculina incorporada a los regimientos de la ciudad, los registros de enfermos se convierten en una herramienta novedosa para estudiar las unidades militares, los soldados y sus edades.

Referencias

Archivos

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)

Archivo Municipal de Guadalajara (AMG)

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPEJ)

Bibliografía

ARGUMANIZ TELLO, J.L. (2019). *Las epidemias y las medidas implementadas por las autoridades en Guadalajara, 1762-1825*. [Universidad de Guadalajara, Tesis de doctorado].

ARCHER, C.I. (2005). Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825. En J. Ortiz Escamilla (Coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX* (pp. 139-156). El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana.

BECERRA C.G. y SOLÍS, A. (1994). *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*. El Colegio de Jalisco, H. Ayuntamiento de Guadalajara.

BENAVIDEZ MARTÍNEZ, J.J. (2014). *De milicianos del Rey a Soldados Mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla.

CASTAÑEDA, C. (2011). *Movimientos insurgentes en Jalisco: La Independencia en Guadalajara, la Batalla de Calderón y Represión de la Insurgencia (1810-1811): Los Pueblos de la Ribera de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. Secretaría de Cultura,

Gobierno del Estado de Jalisco.

- FERNÁNDEZ ACEVES, M.T. (2016). The Women of Guadalajara in the Nation's History. En *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (pp. 1-32). Oxford University Press.
- GUZMÁN PÉREZ, M. (2007). Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVIII (110), 95-140.
- GUZMÁN PÉREZ, M. (2020). El niño-adolescente y la carrera de las armas: Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII. En F. Durán López (Ed.), *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750- 1850* (pp. 555-572). Editorial UCA, Universidad de Cádiz.
- JIMÉNEZ, F. (pról. y comp.) (2015). *La primera legislación federalista en Jalisco. El gobierno de Prisciliano Sánchez*. Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".
- KAHLE, G. (1997). *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. Fondo de Cultura Económica.
- LERNER, V. (1993). *La vida de un niño en tiempos de la independencia*. Instituto Mora.
- MORETTI, F. (1828). *Diccionario militar español-francés, dedicado al Rey Nuestro Señor*. Imprenta Real.
- OLIVER SÁNCHEZ, L. (1986). *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*. Gobierno del Estado de Jalisco, Unidad Editorial.
- OLIVER SÁNCHEZ, L. (1992). *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. Universidad de Guadalajara.
- OLVEDA, J. (1976). *La política de Jalisco durante la primera época federal*. Poderes de Jalisco.
- OLVEDA, J. (2010). Entre la persecución y la muerte. Las mujeres insurgentes. En M. Guzmán Pérez et al., *Mujeres insurgentes* (pp. 189-232). Senado de la República, Comisión Especial encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República.

- OLVEDA, J. (2011a). *De la Insurrección a la Independencia. La guerra en la región de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco.
- OLVEDA, J. (2011b). José de la Cruz y la guerra en la Intendencia de Guadalajara, 1811-1821: entre el exterminio y el indulto. En J. Olveda (Coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de independencia* (pp. 63-108). El Colegio de Jalisco.
- OLVEDA, J. (2014). *Autonomía, soberanía y federalismo: Nueva Galicia y Jalisco*. El Colegio de Jalisco.
- PÉREZ GONZÁLEZ, A. (2020). *Fuero y milicias en la Nueva Galicia. Siglo XVIII*. El Colegio de Jalisco.
- PUGA Y ACAL, M. (1990). *90 documentos para la historia patria*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- RAMÍREZ FLORES, J. (2009). *El Gobierno Insurgente de Guadalajara, 1810-1811*. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco.
- ROJAS GALVÁN, J. (2009). *Las milicias de Nueva Galicia: élite, indígenas y castas, los soldados del rey (1758-1810)*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SALAS PELAYO, H.H. (2020). Entre la insurgencia y las enfermedades venéreas: la organización hospitalaria en Guadalajara, 1811-1823. *Historia Mexicana*, LXIX(4), 1431-1492.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, M.C. (2010). *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*. Universidad Nacional Autónoma de México.